



Nuevos retos del libro como patrimonio bibliográfico ante el conflicto, el posconflicto y la memoria

ARTÍCULOS ORIGINALES
RECIBIDO: 29/04/2024
APROBADO: 20/05/2024
PUBLICADO: 31/12/2024

Gerardo Manuel Trillo Auqui¹
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
gerardo.trillo@unmsm.edu.pe
ORCID: 0000-0003-3016-0788

RESUMEN

El presente artículo tiene objetivo revisar, analizar y aportar en la conceptualización del patrimonio bibliográfico posconflicto. Para ello, revisamos los estudios sobre la casuística relativa a la gestión del patrimonio cultural en contextos posteriores al enfrentamiento bélico. De la misma manera, se revisan los lineamientos teóricos que definen el patrimonio bibliográfico para conocer sus alcances conceptuales y sus limitaciones; así como de las propuestas teóricas sobre la memoria, que permiten ubicar en el presente los usos y abusos que se pueden presentar al momento de valorar el patrimonio bibliográfico. El resultado de este análisis, nos permite aportar en la definición del patrimonio bibliográfico postconflicto aplicable al tratamiento y gestión que se realiza sobre los libros y demás documentos.

PALABRAS CLAVE: patrimonio bibliográfico, patrimonio posconflicto, libros, documentos, memoria

New challenges for books as bibliographic heritage in the face of conflict, post-conflict and memory

ABSTRACT

This article aims to review, analyze and contribute to the conceptualization of post-conflict bibliographic heritage. To do this, we review the studies on the casuistry related to the management of cultural heritage in post-war contexts. In the same way, the theoretical guidelines that define the bibliographic heritage are reviewed to know its conceptual scope and limitations; as well as the theoretical proposals on memory, which allow us to locate in the present the uses and abuses that can occur when valuing the bibliographic heritage. The result of this analysis allows us to propose a definition of post-conflict bibliographic heritage applicable to the treatment and management carried out on books and other documents.

KEYWORDS: bibliographic heritage, post-conflict heritage, books, documents, memory

1 El presente artículo es parte de un trabajo mayor, abordado como tesis de maestría en Gestión del Patrimonio Cultural, relativa a la gestión de la Colección Libros Devueltos por Chile de la Biblioteca Nacional del Perú.



No hay documento de cultura que no lo sea a la vez
un documento de barbarie.
WALTER BENJAMIN

Introducción

La idea general del patrimonio suele plantearse en perspectiva positiva, como muestra significativa de la identidad de una nación, orgullo de un pasado glorioso que enseña a las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, esta visión puede resultar difícil de sostener ante el avance de las teorías sobre la democracia, las múltiples identidades, lo local y lo global, entre otras. Estos son aspectos que debemos considerar al momento de valorar los bienes patrimoniales, ya que visiones disímiles y contradictorias a la perspectiva positiva, pueden llevar a impactar en la gestión que se realiza en centros de documentación, bibliotecas, archivos y otros espacios de resguardo.

Esta situación entra en directa relación con el avance en las formas de gestionar el patrimonio, ya que, cada vez son más las instituciones encargadas del patrimonio bibliográfico documental, que estandarizan sus procedimientos y normativas, uniformizando los criterios de valoración, que llevan muchas veces a una inadecuada atención sobre algunos libros o documentos que custodian cuando estos representan momentos conflictivos. Al respecto Carlos Clavería ha señalado que:

Las leyes y la Constitución hacen que el patrimonio histórico sirva —o, mejor dicho, ordenan que sirva— a «contribuir a la construcción del futuro manteniendo viva y activa la función civil y moral del arte del pasado» ... pero eso no siempre es bueno si no va acompañado de reflexión, pues ese arte y ese pasado han podido ser construidos desde la abyección y con interés muy lejanos a lo que hoy definimos como servicio a la sociedad. Estamos entonces obligados, por ley, a cargar con un arte o un patrimonio sectario y excluyente, que es innegable que nos define, pero que no debería honrarnos. (2019, p. 233)

Esta es una realidad que no llega a tratarse adecuadamente por diversas razones, muchas de estas tienen que ver con los presupuestos asignados a las instituciones o por las políticas de estado de turno respecto a la cultura, la educación y el patrimonio. Atender aquello que inevitablemente resulta conflictivo no solo no es una prioridad, por el contrario, muchas veces se deja de lado.

Sin embargo, resulta necesario considerar algunos alcances teóricos respecto al concepto de patrimonio bibliográfico, teniendo en consideración que este tipo de patrimonio también representa a bienes en su etapa posconflicto, cuando diversos discursos sobre el pasado buscan la hegemonía para el establecimiento de una memoria excluyente y de permanencia de los imaginarios conflictivos.

De ahí que nos preguntemos de qué manera se pueden aplicar los debates sobre patrimonio cultural posconflicto en la gestión y estudio del patrimonio bibliográfico,



teniendo en cuenta la memoria, para un tratamiento conceptual acorde a las características de ciertos libros y documentos que representan momentos conflictivos en su etapa posterior.

Esta investigación emplea los siguientes conceptos. En primera instancia, *Patrimonio Bibliográfico Documental*, para comprender la definición del tipo de patrimonio que las entidades señaladas arriba consideran. Luego, será necesario tener en cuenta cómo se configura este patrimonio en las etapas de enfrentamiento bélico y posterior a ella, así, conceptos como *Patrimonio en conflicto* y *Patrimonio posconflicto* resultan claves para entender la condición que reconocemos en este conjunto material, no como evolución, sino como interpretación de las características que ha asumido dicho patrimonio en ciertas situaciones y que consideramos requiere una gestión diferenciada. El tratamiento de la información debe considerar el concepto de *Memoria y abusos de la memoria*, que se da en la interpretación del patrimonio en etapas más recientes.

Esta revisión, nos permitirá brindar algunos aportes para una definición de patrimonio bibliográfico posconflicto, que resulta de suma utilidad para la valoración de ciertos bienes que inevitablemente presentan lecturas en contradicción, siendo su rasgo principal el haberse constituido en un momento conflictivo.

El patrimonio cultural en conflicto. Experiencias en el siglo XXI y posibilidades de estudio

La naturaleza conflictiva del patrimonio es un aspecto tratado desde mucho atrás, recordemos la tesis VII de Walter Benjamin citada arriba (2008, p. 42). Por su parte, Theodor Adorno, se sumó a esta percepción, al señalar sus objeciones al rol del museo, que para nuestro análisis, vale considerar al patrimonio, así nos dice: «Cansancio y barbarie se encuentran allí. Ninguna cultura del placer, ni tampoco ninguna cultura de la razón, habría erigido tal caos de la inconexión. En ella se guardan... visiones de muerte.» (1962, p. 189). Percepciones que son vigente, como lo podemos notar en Mauricio Tenorio, cuando nos señala que: «...todo monumento es la punta de un iceberg de infamia solidificada, pero, con el paso de los siglos, nadie controla el consumo y el simbolismo de los monumentos y de los mojones históricos.» (Tenorio Trillo, 2023, p. 40)

En las últimas décadas se ha desarrollado una amplia bibliografía sobre los aspectos históricos relativos al patrimonio cultural en conflicto, principalmente desde la arqueología y el arte, situación aún poco explorada en lo bibliográfico. Trabajos como los de Esperanza Navarrete y Alejandro Martínez (2015) o el de Arturo Colorado Castellary (2021), son una muestra de la discusión sobre la gestión de este patrimonio en el mismo contexto de enfrentamiento bélico. Sin embargo, no ocurre lo mismo al momento de estudiar la etapa posconflicto, donde la investigación que se ha realizado

es casi exigua, ya que - como bien señala Sultan Barakat (2021) - los hechos evidencian que el patrimonio cultural no es una prioridad en esta etapa.²

Ahora bien, algunos trabajos sobre la salvaguardia y protección a partir de casos de destrucción de patrimonio arqueológico y arte, así como de la gestión del patrimonio en la etapa inmediatamente posterior al conflicto, lo podemos revisar a partir de la experiencia en el Medio Oriente o en la Guerra en Irak. En la editorial de *Museum International* del 2003, número especial para tratar estos temas, Isabelle Vinson se pregunta respecto a la destrucción del patrimonio en Irak y Afganistán: «¿qué experiencia se puede sacar de la historia reciente para la reflexión sobre la protección de los museos y del patrimonio en situación de conflicto y post-conflicto?» (2003, p. 5).

Algunas respuestas las encontramos en el artículo de Joseph Phares y Joanne Farchakh (2003) quienes analizan el trabajo realizado en el Museo Nacional del Líbano de Beirut, que inició su reconstrucción en 1995 hasta el 2000 con el apoyo del Ministerio de Cultura, la Dirección General de Antigüedades y la Fundación Nacional del Patrimonio, luego de años de una guerra devastadora donde sufrieron incendios y saqueos. En 1995, Pierre Cambon (2003) del Museo Guimet de París, en un alto al fuego, fue enviado al Museo de Kabul en Afganistán por el Centro del Patrimonio Mundial en varias misiones; primero, para tomar conocimiento claro de la situación debido a la desinformación existente; y segundo, la que no se llegó a realizar, hacer un inventario numérico de las colecciones que quedaban ante el inminente avance de los talibán.

Durante esos años, el Museo Guimet (Francia) albergó en su depósito y de modo temporal, con el conocimiento de sus autoridades y la UNESCO, las piezas recuperadas en Peshawar en 1997 por la Society for the Preservation of Afganisthan's Cultural Heritage (SPACH) y en Londres en 1999 (Cambon, 2003, p. 66). Práctica ya empleada durante la guerra en Camboya donde se albergaron piezas del Museo Pnom Penh. Esta colección permitió desarrollar exposiciones en París, Barcelona y Tokio, con el apoyo de diversas entidades³ para llamar la atención sobre la, entonces, amenaza a los Budas de Bamiyán en marzo del 2001.⁴

El testimonio de Pierre Cambon resulta clave para conocer las gestiones que se efectuaron desde el Museo Guimet sobre su preocupación por el patrimonio afgano

2 «...los intentos de proteger y recuperar el patrimonio cultural resultaron mucho más difíciles, especialmente en Afganistán e Irak, donde no sólo los objetivos de guerra son poco claros, sino también la ineficaz planificación previa a la guerra para la recuperación del mismo, dejaron de lado el patrimonio cultural y se le asignaron recursos mínimos, ya que la atención se centró en la inestabilidad y los retos de seguridad parecían no tener fin.» (Barakat, 2021, p. 436)

3 Las exposiciones se llevaron a cabo además con el apoyo de diversas instituciones de varios países, así como de fundaciones y de coleccionistas privados como el Museo de arte indio de Berlín, el Museo de la Universidad Harvard (colección Sackler), el Museo del Ermitage, la Biblioteca Nacional de Francia, el Museo de Historia Natural o el Musée de l'Homme; entre los particulares, la colección Ortiz, la colección Malraux y otros más que prefirieron no dar sus nombres.

4 Señala Pierre Cambon que las autoridades: «...manifestaron su agradecimiento, por tratarse de un planteamiento en el que, por vez primera, no se hablaba del Afganistán solamente para tratar de guerra, dramas humanitarios o terrorismo, sino que se reconocía debidamente su dimensión cultural y su identidad. Por fin se planteaba la cuestión en el terreno de la cultura, de la civilización o de la identidad –cuestión central ésta en todos los conflictos que ha vivido Afganistán desde los años ochenta (2003, p. 67).



en un contexto de guerra y las gestiones que a él mismo le tocó realizar en Kabul para retomar las actividades del Museo Nacional a nivel de restauración.⁵

Afganistán ha sido un lugar clave para dar revisión a los esfuerzos de recuperación del patrimonio. La UNESCO ha jugado un papel decisivo en las gestiones para la rehabilitación del patrimonio cultural del lugar, como bien señala Christian Manhart: «El patrimonio cultural puede suscitar un interés común entre los adversarios de ayer, permitiéndoles reanudar vínculos, entablar un diálogo y colaborar en la construcción de un futuro común» (2003, p. 90).⁶ Otras misiones de UNESCO en estos años permitieron realizar evaluaciones del estado de conservación de piezas artísticas. Y, como señala Manhart, tratar aspectos de tráfico ilícito de patrimonio (2003, p. 94).

En este conjunto de trabajos que incluye *Museum International*, resulta valioso el presentado por Selma Al-Radi, quien da su testimonio sobre lo sucedido con el Museo de Iraq en Bagdad, ya que ahonda en detalles en relación a materiales documentales y las acciones inmediatas que realizaron los encargados en las semanas previas al inicio de la guerra, por ejemplo, nos dice: «La colección de manuscritos y rollos antiguos fue trasladada a un refugio antiaéreo del oeste de Bagdad. Los archivos fueron embalados y repartidos entre barriadas shiíes donde pudieran ser custodiados por clérigos» (Al-Radi, 2003).

Estos trabajos, de gran relevancia por plantearnos un tratamiento académico respecto a la experiencia de gestión, principalmente en lo relativo al patrimonio arqueológico, a su vez nos permite percibir un vacío en la discusión de la gestión del patrimonio bibliográfico. De igual manera, resultan experiencias relativamente recientes y documentadas del momento que atraviesa el patrimonio cuando se da una guerra, además de las respuestas inmediatas; nos indican también, los actos que se generan en la etapa posconflicto, que como vemos, en el caso de los libros y documentos, estos resultan víctimas de todas las afecciones, destrucción, deterioro, tráfico, entre otros.

No dejamos de reconocer los estudios sobre biblioclastia, que se enfocan en la destrucción del libro, sin embargo, estos no se vinculan al trabajo de gestión, donde el concepto de patrimonio bibliográfico documental resulta el que se emplea para llevar a cabo las acciones de protección en bibliotecas, archivos y otros espacios. Revisemos entonces cuáles son las definiciones que se emplean al momento de gestionar este tipo de patrimonio.

El patrimonio bibliográfico documental

La perspectiva general sobre el concepto de patrimonio bibliográfico, es la que en Europa se desprende de la noción de bien cultural planteada por UNESCO en la segunda mitad del siglo XX (Santos & Reis, 2018, p. 228). Esta visión orgánica toma

5 Otras aproximaciones relativas al inventario de piezas en el museo de Kabul entre 1996 y el 2002, lo trata Carla Grissmann (2003).

6 Una de ellas tuvo que ver con el desarrollo en mayo del 2002 del primer Seminario Internacional sobre Rehabilitación del Patrimonio Cultural de Afganistán, que congregó a 107 especialistas, así como a diversos donantes (Manhart, 2003, p. 91).



su concepción más elaborada en la creación de instituciones internacionales como el Programa Memoria del Mundo en 1992, que congrega la preocupación internacional por el patrimonio documental, el cual tiene como objetivo rescatar, reproducir y promover los tesoros documentales de la humanidad⁷. Con ello se darían las bases para el tratamiento y protección formal de estos materiales (Palma Peña, 2013).⁸

Con base en las reuniones promovidas por Unesco y el Programa Memoria del Mundo, los expertos internacionales en la materia, generaron la Directiva para la Salvaguardia del Patrimonio Documental de la UNESCO (2002), la cual establece una definición de documento que indica: «Aquello que «documenta» o «registra» algo con un propósito intelectual internacional. «Tiene dos componentes: el soporte y el contenido independientemente del soporte o formato.»» (p. 56) Esta perspectiva ha sido tomada en las diferentes legislaciones nacionales que consideran el rol patrimonial de lo bibliográfico documental.

El Programa Memoria del Mundo, ha sido la institucionalidad de esta situación, al dar espacio a este tipo de patrimonio, como se puede notar claramente en los materiales que son incluidos en su registro, algunos ejemplos son los llamados Archivos del Terror, relativo a la documentación generada en la dictadura de Alfredo Stroessner, susceptibles de desaparición por su connotación política y conflictiva. Precisamente este aspecto es el que se suele considerar para calificar al Programa, pero no la única razón.

Por otro lado, existe una interpretación que toma distancia de esta visión orgánica, y basa su definición en un rasgo esencial en los valores que están presentes en el patrimonio. Autoras como Margarita Gómez Gómez (2012), quien desde el análisis del patrimonio en Andalucía, señala el rol de los valores a considerar al momento de definir este tipo de materiales, los que pueden ser históricos, intelectuales, sociales, políticos, siempre desde la representación y lo simbólico. Enfatiza la doble vertiente del patrimonio bibliográfico: «Creo que es importante destacar que los documentos y libros del pasado y del presente comparten la cualidad de ser bienes materiales e inmateriales al mismo tiempo.» (p. 1037). En esta misma línea, Juan Miguel Palma destaca los aspectos simbólicos que se desprenden de la materialidad del patrimonio bibliográfico documental (2013, p. 32).⁹

Por su parte, Renata Ferreira dos Santos y Alcenir Soares dos Reis señalan que el uso moderno del patrimonio engloba el valor social, como conjunto de bienes materiales o morales, que pertenecen a una persona o colectividad (2018, p. 227). Por su

7 Ver: <https://www.unesco.org/es/memory-world> (Consultado: 27/04/2024; 01:56)

8 UNESCO busca delinear lineamientos o directrices que influyan en políticas de estado para la conservación de sus tesoros documentales y bibliográficos, instrumentos que permitan a los gestores contar con las herramientas adecuadas y técnicas para su óptimo uso, delimitando con ellas aquello que se debe considerar patrimonio bibliográfico documental.

9 «Un conjunto de manifestaciones y representaciones que han acompañado a las sociedades en su desarrollo y que son testimonio fiel de su construcción son los libros y los documentos; éstos poseen particularidades materiales, intelectuales, gráficas, simbólicas, históricas y sociales, lo que les otorga significación para ser considerados patrimonio bibliográfico y documental.» (Palma Peña, 2013, p. 32)



parte, Leticia Krauss Provenzano señala dos instancias del patrimonio, una endógena y otra exógena, la primera: «que emana de las características intrínsecas y extrínsecas «originales» de un objeto.

En el caso de los elementos bibliográficos, por su contenido intelectual y/o aspectos materiales, es decir, los elementos representativos de la expresión cultural de un grupo», y la exógena: «la asociada al contexto histórico y social centrado en un individuo u organización: el hecho de que la obra fuera propiedad de alguien con un vínculo identitario con un grupo, el uso y/o quién/cómo se utilizó un determinado elemento o conjunto de elementos, es decir, procedente de una causa externa al propio elemento» (2020, p. 178).

Una tercera visión, sería aquella que se presenta desde una perspectiva interpretativa y funcional que se genera sobre el rol del patrimonio. Está representada por autores como Jorge Melo, quien ha señalado que la noción de patrimonio cultural no es una noción estática ni fija, sino que cambia constantemente «...cambia según el contexto cultural, las preocupaciones históricas, el desarrollo de la investigación erudita acerca del pasado, los sistemas de educación, las políticas pública hacia las bibliotecas y los archivos» (2009).

Ahora bien, Maria Lucia de Niemeyer Matheus Loureiro (2020) haciendo una revisión bibliográfica del tema, cuestiona el abordaje de la noción de patrimonio documental frente a la del concepto de documento. Así, hace referencia a la visión orgánica, a decir de las instituciones que la generan, la que considera al patrimonio bibliográfico documental como el conjunto de materiales que documentan o registran el paso del ser humano.¹⁰

Loureiro sigue a Michel Melot (2004) al suponer la relación del objeto patrimonial y la colectividad, esto es, en su interpretación y valoración simbólica (2020, p. 105). Toma distancia de la visión esencialista, señalando que el estatus del patrimonio documental no sería inmanente, sino que este se construye a partir de la atribución al bien, donde el significado siempre sería una interpretación de la comunidad como observador (2020, p. 110).

Visión que no deja de ser cuestionada, por sus rasgos posmodernos, como ha señalado Carlos Clavería, al indicar que el Estado: «... se obstina en hacer creer al consumidor cultural (y acaba creyéndoselo a veces el erudito) que lo importante no es el «objeto», sino el individuo y su relación con el museo», vale decir, el «patrimonio» (2019, p. 212).

Estas visiones de la interpretación sobre el patrimonio bibliográfico documental, nos permite conocer cuáles son las que se emplean en entidades de resguardo, donde prima la visión orgánica, mientras que la discusión académica permite espacios de discusión pero que no llegan a incluirse en los planes de gestión de bibliotecas o archivos.

10 Un ejemplo claro de la dificultad que esta visión representa serían las sociedades sin escritura u orales, donde coincidimos con Melot al criticar a UNESCO por esta percepción (Melot, 2004).



Como hemos podido revisar, en todos los casos, las definiciones y conceptualizaciones sobre el patrimonio bibliográfico y documental, no dan espacio, por su propia generalidad, para advertir sobre esta cualidad conflictiva que pueden tener ciertas piezas materiales. Aspecto que se ha constituido en la formación y devenir de los bienes, de ahí que tenemos que dar revisión a la reflexión y teorización sobre el patrimonio en situación de conflicto y posterior a dicho momento.

El patrimonio en conflicto y posconflicto

El cambio en la configuración cultural de las sociedades, ha permitido una relectura de cómo se percibe el patrimonio cultural, donde no solo se consideran bajo esta categoría aquellos aspectos positivos para la construcción del Estado Nación, sino que por el contrario puede ser configurado a partir de una situación compleja y adversa, que no lo aleja del fenómeno de la patrimonialización (Franco, 2015, p. 52).

Esta es la línea de trabajo que ha seguido Lynn Meskell, al definir al patrimonio negativo, como «un sitio conflictivo que se vuelve el depósito de la memoria negativa en el imaginario colectivo» (2002, p. 558). Entonces, el patrimonio en conflicto puede relacionarse a un abanico de aspectos sobre cómo se conforma el patrimonio, los que pueden ser complejos, negativos, incómodos. Acorde a esta visión es que diversos autores han explorado el rol del patrimonio a partir de momentos problemáticos, como una guerra, un saqueo producto de la misma, el tráfico ilícito, la corrupción, entre otros (Brodie, 2003).

Un aspecto clave en este desarrollo conceptual es el de considerar al patrimonio como un factor de reconciliación. Esta, según *Museum International*, puede realizarse desde «complementariedad de los enfoques entre lo material y lo inmaterial, las claves de los programas de reconciliación comunitaria basados en la valoración y la protección del patrimonio cultural» (Vinson, 2003, p. 7). De Jon y Rowlands señalan que esto ocurre en relación al reconocimiento visual, lo que se entiende tanto en lo material como en lo inmaterial y que «...a través del reconocimiento —de pérdida, sufrimiento, injusticia— puede surgir la reconciliación» (2008, pp. 131-132). Por su parte, Rowlands argumenta que ignorar el pasado, la guerra, puede conllevar al riesgo de reproducir las causas de los conflictos (2008).

Meskell y Scheermeyer (2008), plantean que si bien el patrimonio puede curar a una sociedad, existe un riesgo en la construcción de una única narrativa del patrimonio, ya que se puede fortalecer una visión hegemónica contemporánea y silenciar otras visiones. De ahí que Giblin (2013) señale que mientras las organizaciones internacionales, los gobiernos y los grupos subnacionales, consideran al patrimonio como esencial para la sanación emocional y cultural, incluida la economía y el desarrollo en las



etapas posteriores al conflicto; los académicos critican esta visión señalando el fracaso del patrimonio para curar o porque no se gestiona adecuadamente.¹¹

Desde una perspectiva latinoamericana, Jaramillo, Salge y Osorio, señalan que, en la relación entre el patrimonio cultural, la violencia y el posconflicto, se distinguen dos caras del fenómeno (2015, p. 4):

«...la destrucción del patrimonio como acción de guerra, que ha sido utilizada como una estrategia consciente enfocada a desmoralizar al adversario, cortar los lazos entre las personas y sus lugares de origen y alterar el orden y los referentes simbólicos de una comunidad.»

Y, «...como medida de reparación y rearticulación del tejido social, donde el patrimonio cultural actúa como aglutinante, como referente colectivo y como espacio de narración de las historias y los pasados colectivos que pugnan por ser escuchados, atendidos e incorporados en la narración colectiva de las naciones.»

Entonces, vemos dos situaciones: la *guerra* como destrucción de los aspectos simbólicos de la comunidad; y, el *patrimonio cultural* como aglutinante del pasado en la narración de las naciones. El rastro que deja ambas, es lo que nos lleva al posconflicto. Sobre lo que ha señalado Dacia Viejo Rose (2017), cuando indica que resulta fundamental reconocer cómo se da la reconstrucción simbólica de la sociedad, para evitar trasladar la violencia de la guerra al periodo actual.¹²

Un abordaje teórico y metodológico sobre este campo de estudio, ha sido planteado por Sultan Barakat, quien propone, desde un enfoque holístico y deliberativo, una conceptualización de la reconstrucción bélica, esto es, el proceso posconflicto, dice: «...la reconstrucción posbélica se conceptualiza como un conjunto de componentes sociales, culturales, políticos y económicos interconectados dentro de un proceso multidimensional, localizado a nivel local, provincial, nacional e internacional.» (2021, p. 437). A ello añade el rol que debe implicar el patrimonio: «...la recuperación del patrimonio cultural después de la guerra puede resultar ineficaz e insostenible si no está guiada por una perspectiva de transformación del conflicto con el triple objetivo de ofrecer esperanza, curación y reconciliación» (2021, p. 438).

Estos enfoques nos permiten precisar un aspecto temporal válido al momento de interpretar y valorar el patrimonio. Cuando hacemos referencia al *patrimonio en*

11 Dice Giblin: «...el patrimonio no es una estrategia de desarrollo posconflicto esencialmente positiva ni negativa que deba seleccionarse o evitarse respectivamente. En cambio, el patrimonio se entiende mejor como un elemento común de la renovación posconflicto, que se intensifica a medida que se negocia agresivamente el pasado para proporcionar la curación relacionada con los traumas del conflicto.» (Giblin, 2014, p. 500)

12 Nos indica Dacia Viejo Rose: «La interpretación del patrimonio cultural es fundamental para este proceso, pero requiere el valor de abordar sus significados menos benignos. Tras la guerra, a medida que se reconstruye el paisaje simbólico, los relatos visuales del pasado de una sociedad y de los propios conflictos crean un nuevo sentido de pertenencia al grupo. Es crucial entender cómo ocurre esto si se quiere conseguir una consolidación de la paz a largo plazo, ya que se puede construir fácilmente un paisaje simbólico que traslade la violencia de la guerra al periodo de posguerra, plantando señales de discordia que sigan fomentando el miedo y el odio y que trabajen en contra de la reconciliación.» (2017, p. 112)

conflicto, nos referimos al patrimonio en su dimensión interpretativa, aquella que se genera en condiciones complejas de adversidad y representan momentos negativos, incómodos para la sociedad, como aquellas dadas en contexto de guerra. Al referirnos al *patrimonio posconflicto* —siguiendo a Mouly y Giménez (2017, p. 283)— hacemos alusión al periodo posterior a la guerra o a la victoria de uno de los beligerantes, que incluso puede extenderse a un futuro de periodos posacuerdos.

Así, hemos revisado los conceptos claves y operativos para el patrimonio bibliográfico documental que se constituyen en el momento del conflicto, por ejemplo, cuando se dan situaciones de saqueo o expolio en contexto de guerra; luego, cuando dicho material se recupera en el periodo inmediatamente posterior e incluso muchos años después. Veamos ahora, un concepto determinante para aquella lectura de dicho patrimonio en tiempos recientes, sobre las que recae de manera teórica el uso y abuso de la memoria al momento de erigir argumentos y discursos sobre el pasado.

La memoria y el abuso de la memoria

La conceptualización de la memoria como proceso social puede retrotraerse a lo planteado por Maurice Halbwachs en 1925 (2004), quien consideró los aspectos sociales, alejándose de las visiones reduccionistas anteriores (Alberto, 2013). Josefina Cuesta ha señalado cómo el concepto fue conocido por Marc Bloch y la Escuela de los *Annales*, pero no será tomado en consideración hasta la tercera generación de historiadores (1998, p. 204), como fue el caso de Pierre Nora, cuando desarrolló su propuesta en *La Nouvelle Histoire*. Aquí, Nora propone las diferencias entre la historia y la memoria: «La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia, una representación del pasado» (2008, p. 21).

Desde entonces en Europa y los Estados Unidos se generó una gran discusión sobre el concepto enfatizando la dicotomía entre la historia y la memoria (Cuesta, 1998, p. 205). Esta variedad y enriquecimiento del tema tiene que ver con hechos históricos cruciales para la discusión académica, como fueron las guerras mundiales del siglo XX y sus consecuencias, la experiencia traumática del Holocausto, los excesos del totalitarismo, las dictaduras fascistas o las latinoamericanas, y sus etapas de transición.

El desarrollo de los estudios sobre la memoria ha permitido evidenciar la complejidad de las perspectivas sobre el tema, por lo cual, se puede considerar diversas memorias, como la memoria individual, social, colectiva, popular, culta, religiosa, musical; así como los marcos sociales y corrientes de la memoria y las relaciones con el espacio y tiempo (Cuesta, 1998, p. 206). Es así que Elizabeth Jelin (2009) ha llamado la atención sobre las diversas narrativas e interpretaciones del pasado, expresándose en un espacio de lucha política a menudo en conflicto, de ahí que resulte imposible tener



una sola memoria, a pesar de que en contextos históricos se pueden expresar visiones del pasado hegemónicas (p. 119).

Paul Ricoeur (2003), en su clásico estudio *La memoria, la historia, el olvido*, ha diferenciado las manifestaciones de los abusos de la memoria natural y el olvido en tres niveles, para diferenciar una perspectiva que se presenta como hegemónica, que nos resulta clave para el entendimiento del patrimonio posconflicto.

En primera instancia nos refiere el nivel patológico-terapéutico: la *memoria impedida*, la que está vinculada a los traumas colectivos de la sociedad en la historia, a las heridas y cicatrices, de la cual nos dice: «La memoria herida se ve obligada a confrontarse siempre con pérdidas» (pp. 109-110); está ocultada y silenciada, la que se debe afrontar para obtener la reconciliación.

En el nivel práctico: la *memoria manipulada*, donde se da la problemática de la memoria y de la identidad. Nos dice el filósofo francés: «...es en la problemática de la identidad donde hay que buscar la causa de la fragilidad de la memoria así manipulada.» (p. 111). También aparece un abuso de la memoria y del olvido, lo que evidencia su fragilidad, manifestándose así la ideología.

Finalmente, aborda el nivel ético-político: la *memoria obligada*; que presenta una relación entre el deber de la memoria, el duelo y el de la justicia. Su abuso se relaciona con la memoria impuesta y la manipulada, presentando a víctimas y victimarios, ya que, al recurrir a la idea de justicia como virtud, se está reconociendo el componente de alteridad.

Por su parte, María Murri (2018), propone un análisis de estas manifestaciones en su «Triángulo de la Memoria», diferenciando y relacionando a su vez los tres relatos, utilizando la tipología de Ricoeur, para explicar las diferentes memorias que pugnan por un relato hegemónico en la memoria colectiva (pp. 21-22).

Ahora bien, para la comprensión de los abusos de la memoria que se hace de este tipo de patrimonio cada vez que se recurre al pasado conflictivo que caracteriza a ciertos libros, será necesario considerar lo planteado por Tzvetan Todorov (2000), cuando señala la morfología de este aspecto, donde la memoria resulta de la interacción de la supresión (el olvido) y la conservación, de ahí que el «restablecimiento integral del pasado» sea imposible, ya que la memoria es «forzosamente una selección». En este punto, Todorov llama la atención sobre el riesgo de quién se arroga el «derecho de controlar la selección de elementos que deben ser conservados».¹³ Así, en la constitución del patrimonio bibliográfico documental, siguiendo a Todorov - se distinguen las características de la memoria literal y de la memoria ejemplar, para señalar en la primera los riesgos de su uso extremo, y en la segunda su potencial liberador.¹⁴

13 Este llamado de atención de Todorov nos resulta clave cuando dice: «Ninguna institución superior, dentro del Estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial del pasado serán castigados.» (2000, p. 14)

14 Señala Todorov: «El uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al pre-

Esta situación se evidencia en la percepción que encontramos en los alegatos oficiales y en actores que participan de los discursos que se erigen cada vez que se trata la gestión del patrimonio conflictivo, a pesar de ubicarse en su etapa posconflicto; un bien cultural no es ajeno a dicha manipulación discursiva, por el contrario, su simbolismo y sentido convergente, se suelen convertir en espacio excluyentes y divergentes.

Veamos a continuación cómo estos aspectos tratados permiten brindar un soporte teórico al momento de conceptualizar el patrimonio bibliográfico en su etapa posterior al conflicto.

El patrimonio bibliográfico posconflicto

Si bien la valoración del patrimonio se suele realizar bajo considerandos de riesgos, importancia histórica, estética, investigación, entre otros; por fines técnicos gestionamos todos los materiales sin diferenciar aquellos que suscitan opiniones en contrario respecto al valor que dichos bienes pueden tener.

Dejar de tratar el patrimonio bibliográfico en todas sus dimensiones, incluidas las del conflicto, conlleva al riesgo de hacer de ella una **mercancía** de exhibición en bibliotecas, archivos, museos y en salas de exposición, destacando solo mensajes de orgullo y manteniendo el mensaje de la identidad. Al respecto, Pablo Aravena, advierte el rol del pasado en el capitalismo, donde aquel puede devenir en mercancía a partir de dos aspectos, el primero, el de la **cosificación**, donde se pierde el sentido y finalidad del bien; y el segundo, el de la economía del deseo de la época, que se circunscribe por la carencia, proyección y traumas de la época (2023, p. 96).

Recientemente, Clavería ha señalado la necesidad de indagar sobre esta situación:

Me gustaría estudiar la relación que estos grupos, gracias a la edición controlada, al mecenazgo, al saqueo, a la expropiación y al posterior almacenamiento en bibliotecas, han tenido con la creación de un patrimonio cultural y artístico que hoy se define y delimita como «nacional» en los países de nuestro entorno cultural. (2019, p. 17)

Estos «fondos conflictivos», como los llama Clavería, pueden comprender materiales que han pasado por situaciones de robos, pérdidas, coleccionismo, donde no se aclara su origen.¹⁵ La característica que desarrolla el bien patrimonial como parte de su existencia, no solo en su creación, sino también su devenir, su recorrido y transferencia, debe considerar aquellos rastros que son parte substancial del mismo, y no solo debe-

sente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro.» (2000, p. 22)

15 «Al ser entidades nacidas en condiciones complejas, los estudios que se detengan en la cuestión patrimonial ligada a las bibliotecas de voluntad nacional, o cuando menos pública, no deberían obviar esa complejidad y [sus] contradicciones...» (Clavería, 2019, pp. 17).



mos destacar aquello que consideramos información propia de difusión. Nuevamente, citamos a Clavería al advertir sobre esta situación conflictiva del patrimonio:

Es como ir a ver el Coliseo de Roma como cima de la arquitectura sin recordar que también fue zona de crímenes y sangre; como ir a ver las galeras que se exponían en el Museu de les Drassanes de Barcelona y quedarse con el espectáculo sin ver la esclavitud, el sufrimiento, la aleatoriedad de las condenadas que ataban a los galeones, el sueño imperial truncado... (2019, p. 236)

Ahora, esta lógica puede partir de un descontento del momento actual, que ciertos discursos hegemónicos buscan superar a partir de la legitimación de un pasado confortable,¹⁶ y con la identificación material de ese mismo pasado, como dice David Lowenthal:

El descontento con el hoy nos lleva a tratar de recuperar el ayer. Ese descontento adquiere muchas formas: una devoción por las reliquias, el atesoramiento de antigüedades y recuerdos, la tendencia a apreciar lo que es viejo simplemente por ser viejo y el rechazo del cambio. (1998, p. 69)

A su vez, el establecimiento de discursos sobre el pasado, pueden generar un ocultamiento de lo vergonzoso en la antigüedad, ya que la memoria oficial puede silenciar ciertos momentos, como el haber cometido actos violentos por la causa nacional; de manera que el Estado difícilmente vaya a reconocer los errores y las traiciones ocurridas durante el conflicto (Rosoux, 2001, p. 184). La ocultación así, no es una forma de tratar el tema conflictivo de ninguna manera, con ello se evita la interpretación del pasado, incluso ignorando la representación del otro. Para Aravena, esta situación conlleva a un riesgo, la del *presentismo*, que está expresado en esta pérdida del tiempo u ocultación, principalmente del pasado, ya que esta *era* es ajena a la historia y a la construcción de proyectos, quedando solo aquello que se exhibe y cosifica: el patrimonio y el turismo. Así nos dice:

Cuando el futuro no está ya disponible nada tensa desde un fin los acontecimientos, entonces, estos se nos vienen encima sin orden. A no hay narratividad sino una suerte de collage, de historias sueltas que nos brindan más entretención y exotismo que conocimientos para actuar o proyectar, es por esto que podemos decir: nuestra época y año es la de la historia y la construcción política, sino la del patrimonio y el turismo. (2023, p. 28)

Así, el pasado legitima el patrimonio, donde el trabajo de expertos y especialistas resulta clave y a la vez un punto a observar para la elaboración de mensajes oficiales e ins-

16 Dice Lowenthal: «La desconfianza respecto del futuro [y del pasado] estimula también la nostalgia actual.» (Lowenthal, 1998, p. 38)



titucionales, que muchas veces pueden resultar excluyentes, no tolerantes, centralistas y hegemónicas.¹⁷

Ahora bien, si la historia legitima el pasado, ¿qué ocurre con la memoria? El patrimonio es una construcción social del pasado materializado en objetos simbólicos, a partir de la memoria de la sociedad, la que resulta una construcción actual de ese pasado, que no sigue los planteamientos de la historia en su búsqueda de método, como hemos visto, pero sí sigue sus predicamentos, politizados, muchas veces mal comprendidos, con su uso y abuso.

Entonces, en una relación del patrimonio, la pervivencia del conflicto y la memoria, una consideración conceptual del mismo, tiene sentido en tanto contribución a la superación del problema a través de la materialidad del objeto dado, en este caso en libros y documentos.

De esta manera, el patrimonio bibliográfico posconflicto puede ser parte de la negociación de ese conflicto. En su estudio sobre las relaciones franco prusianas después de las guerras que han sostenido, Valerie Rosoux señala que resulta clave examinar las identidades diferentes de los protagonistas, ya que «al final de un conflicto internacional o intercomunitario, las pregunta que se plantea no es solo «¿qué pasó?», sino también —y lo que es más importante— «¿qué hacemos con el pasado?»» (2001, p. 176).

Cuando la interpretación del pasado es conflictiva, se está divorciado de cualquier negociación, negando interpretar el tiempo pasado del otro, imponiendo una única forma de comprender ese momento compartido.

El patrimonio bibliográfico posconflicto entonces, debe considerar una significación material y simbólica, de construcción y de devenir, donde libros y documentos, deben ser valorados teniendo presente que no solo son motivo de orgullo nacional y su contribución a la identidad de un país, no siempre serán todos los valores que consignan. Los materiales que se interpreten bajo estos aspectos, requieren un tratamiento exclusivo para destacar su potencial en políticas de estado que permitan la superación de pasados conflictivos, con objetivos de reconciliación, de reparación simbólica, generando con ello procesos de ciudadanías plurales, permitiendo voces diferentes en procesos participativos e incluyentes (Jaramillo et al., 2015, p. 5).

A manera de conclusión

Hemos dado revisión a tres conceptos que consideramos claves para entender las diversas aristas del patrimonio bibliográfico que no suelen estar presente en los planes de gestión de las entidades que protegen este tipo de patrimonios. Si bien el Programa Memoria del Mundo considera esta característica conflictiva al momento de calificar a los bienes que alcanzan a ser registrados, insistimos en la necesidad de considerar una

17 Señala Aravena: «La producción de patrimonio se legitima y se ayuda con el trabajo «técnico» de historiadores, arqueólogos y arquitectos.» (2014, p. 79).



revisión que destaque esta situación al momento de la realización de los procesos de valoración.

Debemos tener presente que el pasado no es el principal insumo del patrimonio, este es un principio equivocado, no es lo mismo la fuente histórica que el patrimonio, no cumplen los mismos roles; mientras el primero, que ha sido seleccionadas y procesado, nos brinda información de un pasado dado, la percepción del patrimonio por el contrario nos da más información sobre cómo nos relacionamos en la actualidad con ese pasado. De ahí que las teorías sobre la memoria resulten clave para considerar una definición de patrimonio posconflicto.

La necesidad de considerar una definición de patrimonio bibliográfico posconflicto, para identificar aquellos bienes bibliográficos y documentales, custodiados en bibliotecas, archivos, centros de documentación y otros, dentro del marco conceptual que hemos señalado, donde se conjuguen la definición de patrimonio bibliográfico, se precise la ubicación del conflicto y se revisen las memorias que el bien considera en la actualidad, permitirá una mejora en la gestión de las colecciones bibliográficos y documentales. No basta con procesos generales que no exploran las particularidades y el potencial que dichos bienes tienen para los procesos sociales actuales.

Esta revisión permitirá identificar aquellos bienes que, bajo este marco, podrían ser gestionados con una atención diferenciada en relación a toda la colección que se alberga en las entidades de memoria.



Referencias

- Adorno, T. (1962). *Prismas*. Ediciones Ariel.
- Alberto, D. (2013, julio 1). Maurice Halbwachs y Los marcos sociales de la memoria (1925). Defensa y actualización del legado durkheimniano: De la memoria bergsoniana a la memoria colectiva. *X Jornadas de Sociología de la UBA 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI*.
- Al-Radi, S. (2003). La destrucción del Museo Nacional de Iraq. *Museum Internacional*, LV(3-4 / 219-220), Article 3-4 / 219-220.
- Aravena Núñez, P. (2023). *Vivir sin lengua. Cuando el tiempo ya no hace historia*. Ediciones Inubicalistas.
- Aravena, P. (2014). Patrimonio, historiografía y memoria social: «Presentismo radical» y abdicación de la operación histórica. *Diálogo Andino*, 45, 77-84.
- Barakat, S. (2021). Necessary conditions for integrated approaches to the post-conflict recovery of cultural heritage in the Arab World. *International Journal of Heritage Studies*, 27(5), Article 5.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la Historia*. Editorial Itaca, UNAM.
- Brodie, N. (2003). Historia robada: Saqueo y comercio ilícito. *Museum Internacional*, LV(3-4 / 219-220), Article 3-4 / 219-220.
- Cambon, P. (2003). Conocimiento y salvaguardia del patrimonio afgano: El papel del Museo Guimet. *Museum Internacional*, LV(3-4 / 219-220), Article 3-4 / 219-220.
- Clavería, C. (2019). *Libros, bibliotecas y patrimonios. Una historia ejemplar*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Colorado, A. (2021). *Arte, botín de guerra. Expolio y diáspora en la posguerra franquista*. Cátedra.
- Cuesta, J. (1998). Memoria e Historia. Un estado de la cuestión. *Ayer*, 32, Article 32.
- De Jong, F., & Rowlands, M. (2008). Postconflict Heritage. *Journal of Material Culture*, 13(2), Article 2. <https://doi.org/10.1177/1359183508090894>
- Edmondson, R. (2002). *Directiva para la Salvaguardia del Patrimonio Documental*. UNESCO.
- Franco, L. G. (2015). El conflicto del patrimonio y/o el patrimonio en el conflicto. *OPCA Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico*, 9, Article 9.
- Giblin, J. D. (2013). Post-conflict heritage: Symbolic healing and cultural renewal. *International Journal of Heritage Studies*, 20(5), Article 5.
- Grissmann, C. (2003). El inventario del Museo de Kabul: Intentos de restaurar el orden. *Museum Internacional*, LV(3-4 / 219-220), Article 3-4 / 219-220.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jaramillo, L. G., Salge, M., & Osorio, J. (2015). Un legado difícil de asumir. Relaciones entre el patrimonio cultural, la violencia y el posconflicto. *OPCA Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico*, 9, Article 9.
- Jelin, E. (2009). ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias. En *Richard Vinyes (ed.). El estado y la memoria: Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 117-150). Del Nuevo Extremo.



- Krauss Provenzano, L. (2020). Reflexões sobre o patrimônio bibliográfico: O caso da biblioteca de Rui Barbosa. *Memória e Informação*, 4(2), Article 2.
- Loureiro, M. L. de N. M. (2020). Repensando a noção de patrimônio documental. *Memória E Informação*, 4(2), Article 2.
- Lowenthal, D. (1998). *El pasado es un país extraño*. Akal.
- Manhart, C. (2003). El mandato de la UNESCO y las actividades de rehabilitación del patrimonio cultural de Afganistán. *Museum Internacional*, LV(3-4 / 219-220), Article 3-4 / 219-220.
- Melo, J. O. (2009). Conformación del patrimonio bibliográfico local: Algunas notas sobre su pasado y propuestas para hoy. *Simposio Nacional sobre Patrimonio Bibliográfico*, 151-171.
- Melot, M. (2004). Qu'est-ce qu'un objet patrimonial? *Bulletin des bibliothèques de France*, 49(5), Article 5.
- Meskill, L. (2002). Negative heritage and past mastering in archaeology. *Anthropological Quarterly*, 75(3), Article 3.
- Meskill, L., & Scheermeyer, C. (2008). Heritage as Therapy: Set Pieces from the New South Africa. *Journal of Material Culture*, 13(2), Article 2.
- Mouly, C., & Giménez, J. (2017). Oportunidades y desafíos del uso del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de paz en el posconflicto. Implicaciones para Colombia. *Estudios Políticos*, 50, 281-302.
- Murri, M. (2018). La construcción de la memoria en América Latina. Las memorias en pugna en el Perú pos conflicto armado interno. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 17(65), Article 65.
- Navarrete, E., & Martínez, A. (Eds.). (2015). *Patrimonio en conflicto. Memoria del botín napoleónico recuperado (1815-1819)*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Palma Peña, J. M. (Universidad N. A. de M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20(58), Article 58.
- Phares, J., & Farchakh, J. (2003). El Museo Nacional del Líbano de Beirut. *Museum Internacional*, LV(3-4 / 219-220), Article 3-4 / 219-220.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Editorial Trotta.
- Rosoux, V. (2001). National Identity in France and Germany: From Mutual Exclusion to Negotiation. *International Negotiation*, 6, 175-198.
- Rowlands, M. (2008). Civilization, Violence and Heritage Healing in Liberia. *Journal of Material Culture*, 13(2), Article 2. <https://doi.org/10.1177/1359183508090900>
- Santos, R. F. dos, & Reis, A. S. dos. (2018). O patrimônio bibliográfico no Brasil: Trajetória de leis, políticas e instrumentos de proteção legal. *Investigación Bibliotecológica*, 32(75), Article 75.
- Tenorio Trillo, M. (2023). *La historia en ruinas. El culto a los monumentos y a su destrucción*. Alianza Editorial.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.



- Viejo Rose, D. (2017). Conflict and the Deliberate Destruction of Cultural Heritage. En *Helmut K Anheier & Yudhishtir Raj Isar Eds.* *Cultures and Globalization: Conflicts and Tensions* (pp. 102-116). SAGE Publications.
- Vinson, I. (2003). Editorial. *Museum International*, LV(3-4/219-220), Article 3-4/219-220.